



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua

FICHA DE MACROPROCESO		Clasificación del Macroproceso: Macroproceso Estratégico		
Nombre del Macroproceso: Seguridad y Protección Institucional		Responsable: Vicerrectorado Administrativo y de Gestión		
Misión: Garantizar la preservación de las personas, los bienes y los recursos de la UNAN-Managua ante posibles amenazas de diversa índole a partir del cumplimiento del marco jurídico y normativas internas				Código: MPE-U-05
ALCANCE	Inicia con el Plan de seguridad y protección de la UNAN Managua y termina con el cumplimiento de los dispuesto		Fecha de edición: 16-07-2020	
			Versión: 01	
Entradas		PROCESOS	Salidas	
Proveedor	Insumos		Resultados	Usuarios
Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección UNEN Gremios	<ul style="list-style-type: none"> - Ley No. 89 ley de autonomía de IES - Directivos - Estudiantes - Docentes - Trabajadores - Personal especializado en Seguridad y Protección. - Policía Nacional - Experiencias - Conocimientos - Infraestructura - Financiamiento - Asesoría - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas 	Seguridad institucional en caso de contingencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Plan integral de Seguridad y Protección para caso de contingencia social y/o política - Plan de medidas excepcionales - Protección de la institución contra acciones subversivas. - Sistemas de vigilancia - Constitución de brigadas de respuesta rápida - Plan de preparación y capacitación. - Definidos los lugares a ser protegidos y las medidas a aplicar, entre ellas medidas contra incendios. - Identificados los locales para la protección de los estudiantes becados, y el personal movilizado. - Relación y compromiso de trabajadores y estudiantes que estarán movilizados y las misiones que cumplirán. - Plan de acción para la etapa de recuperación. 	Comunidad Universitaria

<p>Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección UNEN Gremios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley No. 89. Ley de autonomía de IES - Directivos - Estudiantes - Docentes - Trabajadores - Personal especializado en Seguridad y Protección. - Experiencias - Conocimientos - Infraestructura - Financiamiento - Asesoría - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas - Información Institucional - Bases de datos institucionales 	<p style="text-align: center;">Protección física</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de seguridad y protección del campus universitario de la UNAN-Managua. - Plan de seguridad y protección de las unidades organizativas - Plan de reducción de desastres. - Plan de trabajo anual. - Levantamiento de riesgos y vulnerabilidades. - Mapa de riesgo riegos y desastres - Plan de medidas para la eliminación de riesgos asociados a la protección física. - Identificación para el acceso de estudiantes y trabajadores al campus universitario de la UNAN-Managua, las unidades organizativas - Registro de acceso para el personal de visita a las instalaciones. - Reglamento interno de la UNAN-Managua para el servicio de vigilancia. - Indicaciones de la Rectora para el Servicio de Guardia de la UNAN-Managua. - Indicaciones del Consejo Universitario 	<p style="text-align: center;">Comunidad Universitaria</p>
---	--	---	--	--

<p>Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección UNEN Gremios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley No. 89. Ley de autonomía de IES - Bomberos - Directivos - Estudiantes - Docentes - Trabajadores - Experiencias - Conocimientos - Infraestructura - Financiamiento - Asesoría - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas - Otras fuerzas especializadas. - Información Institucional - Bases de datos institucionales 	<p>Protección a las sustancias peligrosas y contra incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de incidencias de la Agencias y dispositivos de seguridad y protección. - Capacitación del personal de la Dirección de Seguridad y Protección. - Plan de controles - Mapa de riesgos - Elaboración de los planes anuales para sustancias peligrosas y contra incendios. - Identificación, clasificación y ubicación de las sustancias peligrosas. - Control del uso, empleo, manipulación, almacenamiento, y transportación de las sustancias peligrosas. - Levantamiento de riesgos asociados a las sustancias peligrosas y a incendios. - Protección de las personas, los depósitos y laboratorios. - Control a laboratorios y depósitos con sustancias peligrosas y otros reactivos químicos. - Constitución de las brigadas contra incendio. - Capacitación de trabajadores y estudiantes en temas asociados a la prevención y enfrentamiento a incendios. 	<p>Comunidad Universitaria</p>
---	--	---	---	--------------------------------

<p>Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley No. 419 ley de reformas y adición al código penal de la república - Estatutos UNAN- Managua con sus reformas - Código de ética - Reglamentos disciplinarios de trabajadores administrativos - Reglamentos disciplinarios de trabajadores docentes - Directivos - Inventario de la información física - Infraestructura - Bases de datos institucionales 	<p style="text-align: center;">Protección de la información oficial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de seguridad y protección de la información oficial clasificada. - Modelos para el nivel de acceso a la información oficial. - Actas de confidencialidad y responsabilidad de las personas con acceso a información clasificada. - Registro de control de los documentos clasificados. - Plan de medidas para impedir la pérdida o extravío de documentos clasificados y la fuga de información. - Acciones de capacitación para personal con acceso a información clasificada. 	<p>Consejo universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección</p>
<p>Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley No. 89. Ley de autonomía de IES - Estatutos de UNAN- managua con sus reformas - Código de ética - Reglamentos disciplinarios de trabajadores administrativos - Reglamentos disciplinarios de trabajadores docentes - Directivos 	<p style="text-align: center;">Seguridad Informática</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de seguridad informática de la UNAN- Managua. - Plan anual de seguridad informática. - Plan de contingencia para Seguridad informática - Libro de incidencias de seguridad informática. 	<p>Consejo universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas</p>

<p>Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección UNEN Gremios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley No. 89. Ley de autonomía de IES - Estatutos UNAN-Managua con sus reformas - Estructura organizativa - Bomberos - SINAPRED - Directivos - Estudiantes - Docentes - Trabajadores - Experiencias - Conocimientos - Infraestructura - Asesoría - Recursos - Alianzas estratégicas - Información Institucional 	<p style="text-align: center;">Protección contra catástrofes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de reducción de desastres - Plan de preparación de los directivos y trabajadores en temas asociados a la defensa civil (asociados a sismos, huracanes, tornados, intensas lluvias, erupciones volcánicas, situaciones epidemiológicas, etc.) - Plan de protección de bienes patrimoniales para caso de desastres. - Plan de Ejercicios para la preparación del personal en caso de desastres. - Indicaciones de la Rectora. - Solicitud de demandas y presupuesto para la reducción de desastres. - Formación de las Brigadas de salvamento, rescate y reparación de averías. - Inventario mínimo operacional para la reducción de desastres. - Mapa de vulnerabilidad y amenazas 	<p style="text-align: center;">Comunidad Universitaria</p>
---	--	---	--	--

Marco Normativo Nacional e Institucional

Ley de autonomía de Instituciones de Educación Superior (Ley No. 89).
ley de reformas y adición al código penal de la república (Ley No. 419)
Estatutos UNAN-Managua con sus reformas
Estructura organizativa
Código de ética
Reglamentos disciplinarios de trabajadores administrativos
Reglamentos disciplinarios de trabajadores docentes

Evidencias

Programas de preparación
Memorias de cursos
Programa de entrenamientos, ejercicio, simulacros

Listado de participación de en las acciones de capacitación.
Listado de los integrantes de las Brigadas
Roles de vigilancia
Registro de fotografías, audiovisuales.
Certificados

Registro documental

Manual de normas y procedimientos
Planes y programas
Reglamentos
Registros
Inventario de sustancias peligrosas y otros reactivos
Mapas de riesgos
Mapa de vulnerabilidad y amenazas

Indicadores

- Porcentaje de instancias que implementen los planes de: Seguridad y Protección institucional en caso de contingencia social y/o política, Seguridad Informática, Atención a Emergencias.
- Nivel de satisfacción de trabajadores y estudiantes respecto a las capacitaciones sobre seguridad y protección ante contingencia social, Seguridad Informática, Atención a Emergencias.
- Porcentaje de instancias académicas y administrativas que aplican las normativas relacionadas a la información oficial ciberseguridad
- Porcentaje de cumplimiento del plan de guardias de las brigadas de auto defensa.
- Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en seguridad y protección en correspondencia a sus funciones.
- Número de eventos de capacitación para enfrentar emergencias locales y nacionales.
- Número de simulacros realizados para desastres naturales y catástrofes.
- Número de personas capacitadas y especializadas para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, bienes e instalaciones físicas, primeros auxilios y socorrismo.
- Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en actividades de prevención ante riesgos
- Número de acciones para asegurar las condiciones higiénico- sanitarias de la institución.
- Número de medidas de prevención y atención a situaciones de riesgos.
- Porcentaje de equipos necesarios para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, bienes e instalaciones físicas
- Cantidad de equipos y sistemas tecnológicos adquiridos (computadores, software, servidores, equipos wireless, etc.
- Porcentaje de usuarios satisfechos con los sistemas de información institucional que se ejecutan en las diferentes áreas de acuerdo a sus funciones.
- Cantidad de curso para el uso y manejo de TICs dirigido al personal docente y administrativo.
- Porcentaje de instancias académicas y administrativas que aplican las normativas relacionadas a la ciberseguridad
- Porcentaje de instancias académicas y administrativas que aplican las normativas relacionadas a la información física y digital.

Seguimiento y Control

Variables de control	Seguimiento, Control o Auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo con eficiencia y eficacia del Proceso Seguridad institucional en caso de contingencia social (PE-U-05-01) - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Seguridad institucional en caso de contingencia social (PE-U-05-01) - Desarrollo con eficiencia y eficacia del Proceso Protección física (PE-U-05-02) - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Protección física (PE-U-05-02) - Desarrollo con eficiencia y eficacia del Proceso Protección a las sustancias peligrosas y contra incendios (PE-U-05-03) - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Protección a las sustancias peligrosas y contra incendios (PE-U-05-03) - Desarrollo con eficiencia y eficacia del Proceso Protección de la información oficial (PE-U-05-04) - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Protección de la información oficial (PE-U-05-04) - Desarrollo con eficiencia y eficacia del Proceso Seguridad Informática (PE-U-05-05) - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Seguridad Informática (PE-U-05-05) - Desarrollo con eficiencia y eficacia del Proceso Protección contra catástrofes (PE-U-05-06) - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Protección contra catástrofes (PE-U-05-06) 	<p>Controla: Vicerrectorado Administrativo y de Gestión</p> <p>Controla: Dirección de División de Seguridad y Protección Institucional</p> <p>Controla: Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Controla: Dirección de Sistema de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico (SIU-DT)</p> <p>Seguimiento: Vicerrectorado Administrativo y de Gestión</p> <p>Seguimiento: Rectorado</p> <p>Auditoría: Autoevaluación Evaluación externa Pares evaluadores Auditoría interna (CI) Auditoría externa (CI)</p>	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
División de Seguridad y Protección Institucional División de Recursos Humanos SIU-DT	Vicerrectorado Administrativo y de Gestión Dirección de Gestión de la Calidad Institucional	Rectorado
Fecha: 11-10-2019	Fecha: 16-07-2020	Fecha: 10-09-2020

Historial de Cambios

Versión	Fecha de edición	Modificación efectuada
01	16-07-2020	Edición inicial del macroproceso